

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 1

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°0142 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TITANIUM – RL JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ
OBJETO:	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
VALOR:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA
PLAZO:	CINCO (05) MESES
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO
FECHA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE MARZO DE 2022

El (8) del (marzo) de (2022), se reunieron en la ciudad de (Ibagué), los suscritos, a saber: **DILEY VANESSA BARRERO OLAYA**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.296.714, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO TITANIUM**, identificada con NIT (901.522.759-1), con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de 15 días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Se presenta escasez de material para la fabricación de los accesorios especiales.
2. Al no contar con materiales se requiere por parte del grupo técnico de acueducto, la suspensión del contrato 142 de 2021.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ
 Contratista


DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
 Líder Acueducto
 Supervisora

*Revisado por pucher
 7 MAR 2022
 Fealyn C*



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

310-607
Ibagué, 15 de marzo de 2022

Doctora:
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

ASUNTO: Entrega acta de suspensión No 1 Contrato 142 de 2021

Respetada Doctora,

De manera atenta me permito realizar entrega del acta de suspensión No 1 del contrato No 0142 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, denominado FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Líder Gestión De Acueducto

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. _____
FECHA: MAR 17 2022 11:00am
RADICADO POR: J. C. Barrero C.

